

294265

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 MAYO 1986	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 0 1 K 31/07
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "JAUJA DE TRANSPORTE PARA AVES"
--

(71) SOLICITANTE (S)  INDUSTRIAS OBIROS, S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  ZARAGOZA, Ctra. Castellón Km. 4,000 - Calle A, Pave 9
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)  INDUSTRIAS OBIROS, S.A.
--

(74) REPRESENTANTE D. FERNANDO ALVARES LOPBE Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

### EXTRACTO DEL MODELO

Consiste este Modelo en una jaula para transporte de aves, que posee la característica de que sus paredes pueden, facultativamente, ser desmontables, siendo posible la carga y descarga de las aves sin necesidad de descargar la jaula del camión, debido a que existen puertas frontales y laterales para cada uno de los pisos existentes, los cuales pueden, potestativamente, abatirse en sentido longitudinal por su mitad, o bien en sentido longitudinal y transversal, desliziándose en este caso todo el conjunto del piso.

### APLICACION

Para facilitar el transporte de aves, particularmente pollos.

### FIGURA PREFERENTE

La figura 1.



Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una nueva jaula, específicamente concebida para el transporte de aves, particularmente pollos.

5 Básicamente, la realización propuesta posee la característica de disponer de varios pisos, con la particularidad de que por su construcción, ofrece unas notables ventajas funcionales sobre las realizaciones existentes en el mercado.

10 Con la yuxtaposición de los diferentes elementos constitutivos de la realización, puede lograrse una gran versatilidad para la jaula que se preconiza, y que se fundamenta en que, ventajosamente, las paredes pueden ser facultativamente desmontables, los diferentes pisos son susceptibles de abatirse, potencialmente, en 15 sentido longitudinal en su mitad, permaneciendo fija a la jaula la otra mitad, o bien pueden abatirse en sentido longitudinal y transversal, desliziéndose en este caso todo el conjunto del piso.

20 Las particularidades y características más notables de la realización, mejor que a través de la explicación puramente literal efectuada hasta aquí, se apreciarán por la que seguidamente se realizará de los dibujos adjuntos, en los cuales, sólo a título de ejemplo se 25 representa una preferente forma de ejecución no limitativa.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la realización en perspectiva, apreciándose la existencia de ruedas orientables inferiores en ella, para facilitar su transporte.

5

La figura 2 representa la posibilidad que tienen los pisos de abatirse en sentido longitudinal y transversal, deslindándose en este caso todo el conjunto del piso.

10

La figura 3, finalmente, contiene un piso que se muestra abatible en sentido longitudinal en su mitad, permaneciendo fija en la jaula la otra mitad.

Según se aprecia, en la realización se han representado las partes más destacadas con marcas identificativas, cuya significación es la siguiente:

15

1.- Pared posterior.

2.- Pared frontal.

3.- Pared lateral.

4.- Pared lateral (Fija o con puertas de evacuación).

5.- Puertas laterales.

20

6.- Puertas frontales.

7.- Soporte ruedas y topes de aireación.

8.- Topes de aireación superiores.

9.- Ruedas comercializadas.

25

10.- Sistemas de fijación paredes. (Fijos o desmontables).

11.- Piso o bandeja con abatimiento longitudinal y transversal.

12.- Piso o bandeja con oscilación longitudinal.

13.- Bisagras transversales bandeja.

5 14.- Bisagras longitudinales en bandeja 11.

15.- Bisagra longitudinal en bandeja 12.

16.- Techo de la jaula.



17.- Suelo de la jaula.



10 Las letras A, B y C, indican la dirección de abatimiento de las bandejas.



15 Con el sistema constructivo propuesto, se hace posible que esta jaula de aves tenga la máxima comodidad para la entrada y descarga de las aves, por disponer de amplias puertas de entrada y de evacuación, tanto en la parte frontal como en la lateral, pudiéndose hacer uso de ellas sin necesidad de descargar la jaula del camión o medio de transporte. Para ello, el abatimiento longitudinal proporciona una entrada superior para las aves y el transversal, permite la retirada de las aves con gran comodidad y rapidez.

20 Realmente, la construcción de estas jaulas puede hacerse con varios materiales, como plásticos, metálicos, etc.; sin embargo y de forma preferente, serán fabricadas con chapa de acero al carbono, con tratamiento posterior electrofítico por cincado, o galvanizado en caliente.

25

Las bandejas y suelo de la jaula de las aves, serán preferentemente, de chapa perforada con agujeros redondos, con lo cual, se reduce peso y se puede conseguir una mejor limpieza de los excrementos de los animales.

5 Los frontales, posterior y anterior, laterales y techo, serán, preferentemente, de chapa perforada con agujeros rectangulares, pudiendo variar las dimensiones de éstos en la zona de salida de las aves, con el fin de evitar tropiezos y agarrones. El fin de estos agujeros es el dar el máximo de resistencia a la jaula y proporcionar una aireación suficiente, todo ello con el mínimo de peso. Tanto en la parte inferior como en la superior, dispone la realización de unos topes mínimos de aireación para evitar la aproximación de pared con pared.

15 Las puertas se construirán preferentemente sobre la base de varilla redonda, soldada entre sí por resistencia, de esta forma se pueden simplificar las articulaciones o abatimientos y conseguir también un sistema de bloques de las puertas.

20 Hay que dejar constancia de la versatilidad de esta jaula con la combinación de sus componentes, que puede ser un conjunto fijo entre sí, con la salvedad de puertas y bandejas y también un conjunto desmontable por sus paredes.

25 Descrita suficientemente en lo que precede la

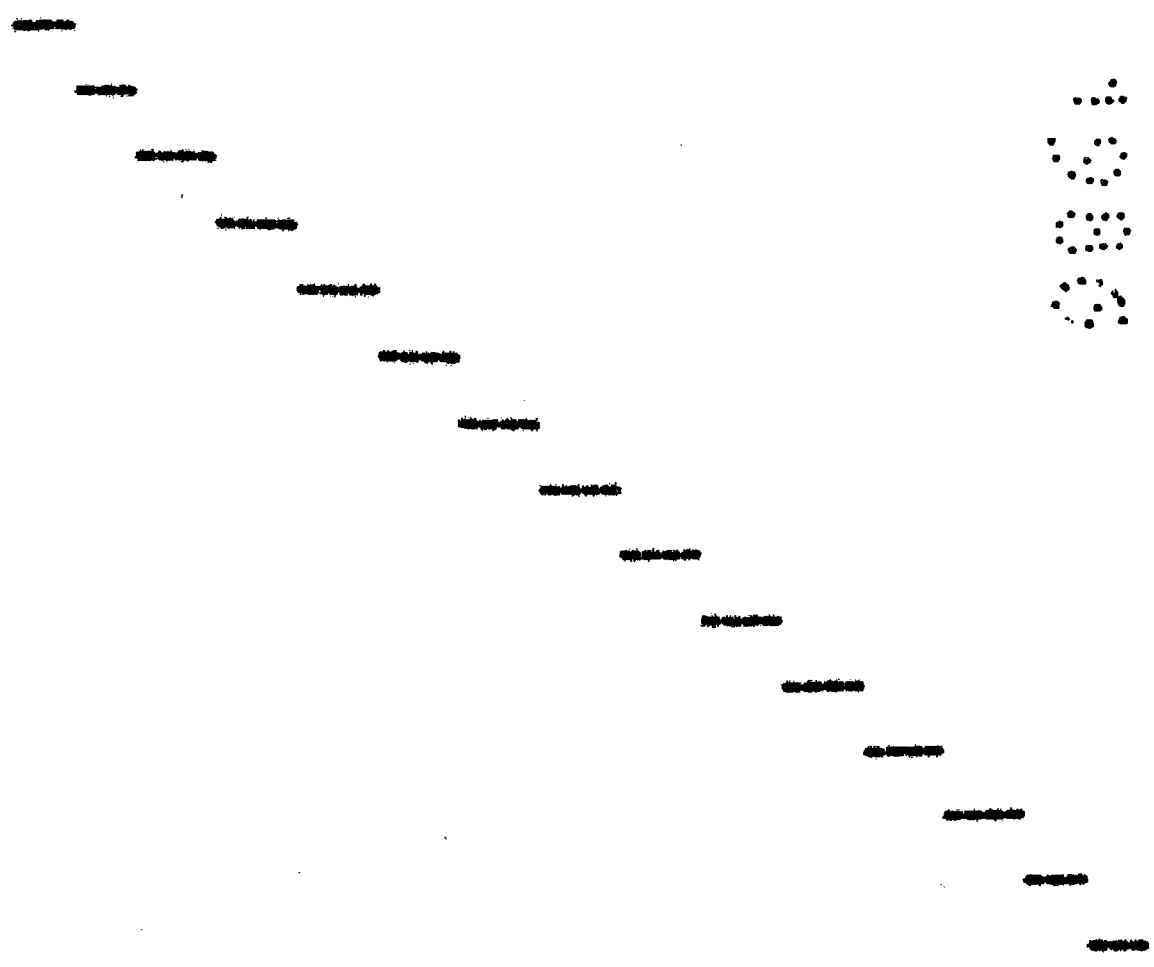
naturalidad del Modelo, así como el modo de llevarlo a  
 joramente a la práctica y demostrado que constituye un p  
 citivo adelanto técnico en jaulas de transporte para aves,  
 es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad  
 5 por veinte años en España, haciendo expresamente constar  
 que las disposiciones anteriormente indicadas, son suscep  
 tibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren  
 su principio fundamental, siendo lo que constituye la  
 esencia del referido invento, lo que a continuación se es  
 10 pecifica en las siguientes:

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1.- Jaula de transporte para aves, que esencialmente se caracteriza por comprender un cuerpo paralelepípedo, provisto de ruedas orientables, y dotado, facultativamente, de paredes desmontables, en las cuales, respectivamente, existen puertas frontales y laterales correderas, coincidentes por parejas con los respectivos pisos existentes interiormente.

2.- Jaula de transporte para aves, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, los pisos son susceptibles de abatirse por su mitad en sentido longitudinal para permitir una entrada superior a los compartimentos que delimitan.

3.- Jaula de transporte para aves, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, los pisos son susceptibles de abatirse longitudinal y transversalmente, deslindándose en este caso, todo el conjunto del piso.

4.- Jaula de transporte para aves, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque en las partes inferior y/o superior, existen en los lados, en las inmediaciones de las esquinas, sendos topos delimitadores de separación entre jaulas contiguas.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

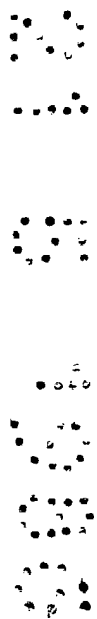
**50.- JAULA DE TRANSPORTE PARA AVES.**

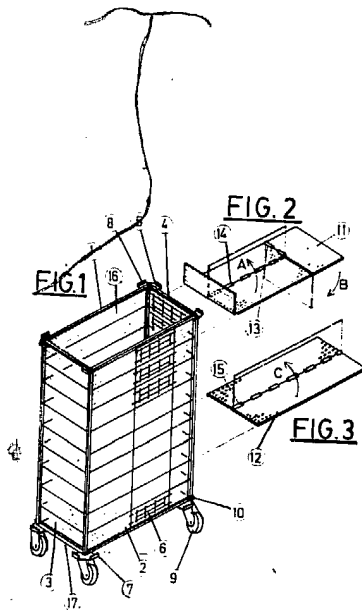
todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones, la cual consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

MADRID, 20 MAYO 1986

EL AGENTE OFICIAL

FERNANDO ALVAREZ

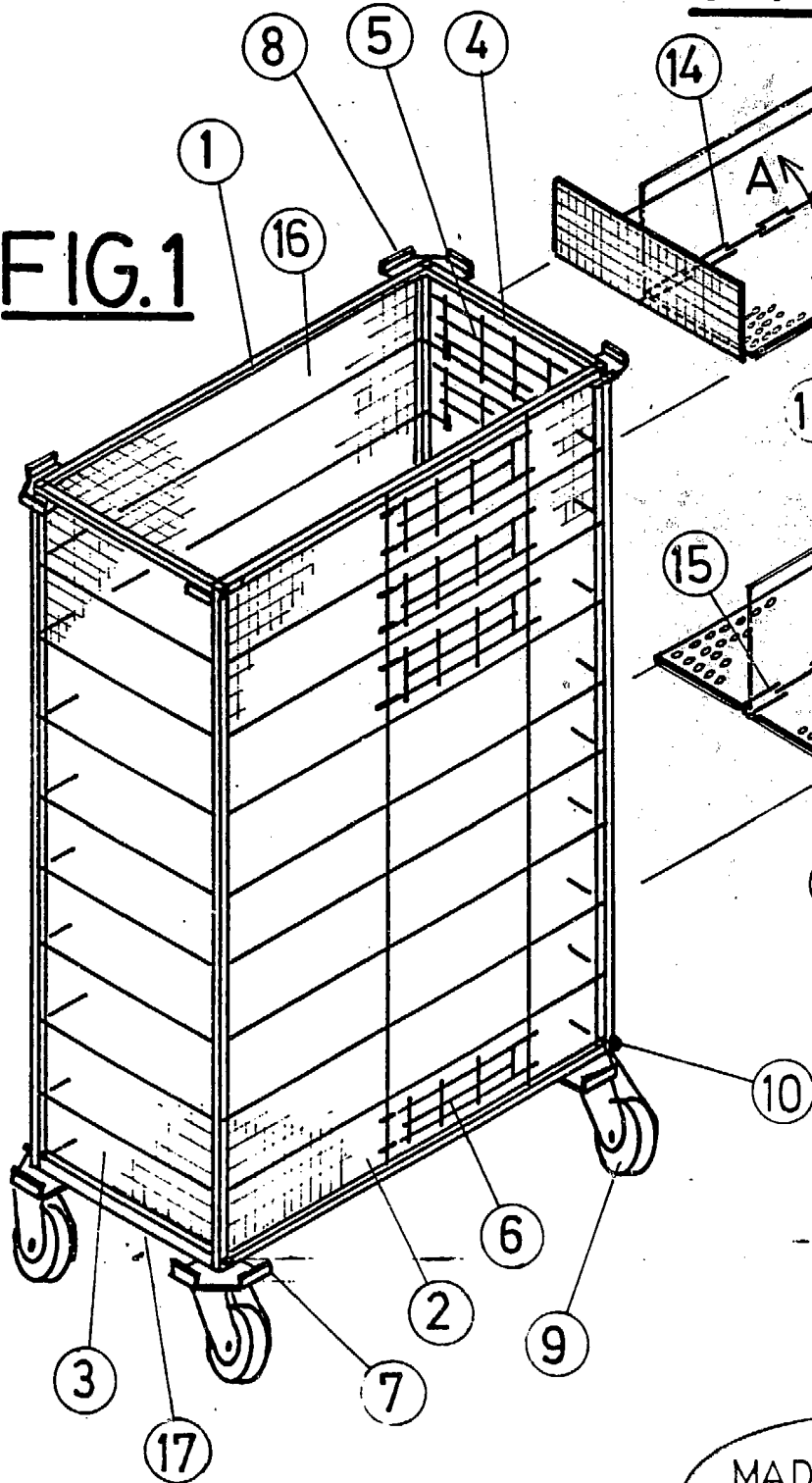




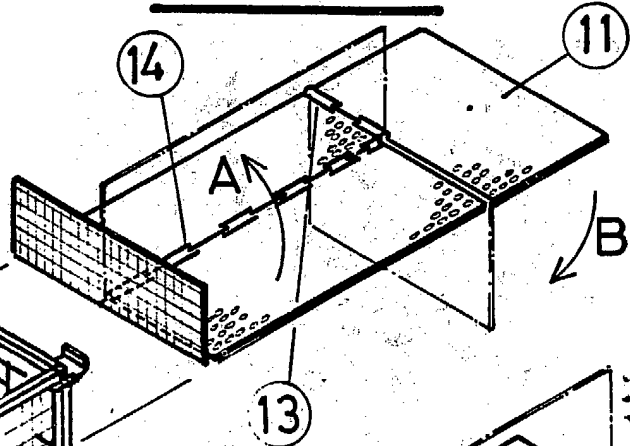
**ESCALA VARIABLE**

**MADRID, 20 MAYO 1986**  
**EL AGENTE OFICIAL**  
**FERNANDO ALVAREZ**

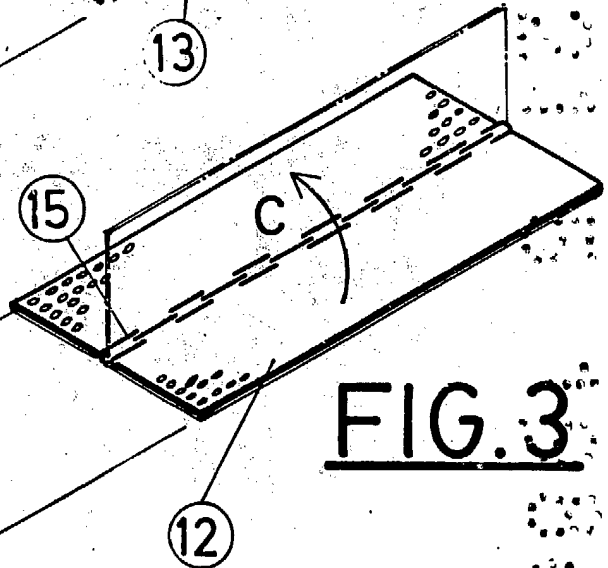
**FIG.1**



**FIG.2**



**FIG.3**



ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 MAYO 1986  
El Agente Oficial  
FERNANDO ALVAREZ